



INFORME SUBVENCIONABILIDAD PROVISIONAL EXPRESIÓN INTERÉS:
“ _____ (_____)”

1. Antecedentes

La Unidad de Gestión ha procedido a revisar en base al Procedimiento de Selección de operaciones definido en el Manual de Procedimientos de la DUSI Lalín Ssuma 21, la Expresión de Interés de la Operación “_____”, enviada el (completar fecha) por parte de la Unidad Ejecutora correspondiente con la concejalía de _____ del Ayuntamiento de Lalín.

2. Evaluación realizada

La Unidad de Gestión ha realizado las siguientes comprobaciones:

1. Que la expresión de interés está correctamente cumplimentada y lleva asociada toda la información necesaria para su completa evaluación.
2. Que el solicitante ha indicado en la expresión de interés que es consciente de que, en caso de adquirir la condición de beneficiaria, se le entregará y deberá aceptar un documento que establece las condiciones de la ayuda para la operación, que incluirá los requisitos específicos acerca de los productos o servicios que deben ser entregados bajo la operación, el plan financiero, y el calendario de ejecución.
3. Que la operación propuesta encaja en el ámbito FEDER, cumple la normativa de subvencionalidad del gasto y encaja en las categorías de intervención del Programa Operativo Plurirregional de España (POPE) 2014-2020.
4. Que la operación propuesta es coherente con los objetivos de la EDUSI y cumple con los procedimientos aprobados en el marco de la ejecución de la EDUSI.
5. Que la Unidad Ejecutora tiene capacidad administrativa, financiera y operativa para cumplir las condiciones relativas a la ayuda del fondo.
6. Que no incluye actividades que formen parte de operaciones que fueron objeto de un procedimiento de recuperación por relocalización de actividad productiva fuera de la zona del POPE, según el art.71 del RDC.
7. Ha evaluado la Expresión de Interés recibida aplicando los Criterios y Procedimientos de Selección y Priorización de Operaciones (CPSO) incluidos en el Manual de Procedimientos.

Respecto de los Criterios Básicos de Selección de Operaciones **se ha evaluado** que:

CS01. La Operación propuesta deberá estar alineada con el “Programa Operativo Plurirregional de España (POPE) 2014-2020 FEDER” y contribuir a los objetivos del mismo.



CS02. La Operación propuesta deberá estar alineada con la Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado (EDUSI) "Lalín Ssuma 21" y contribuir a los objetivos de la misma.

CS03. La Operación propuesta deberá estar alineada con los objetivos identificados (Temáticos y Específicos) para la Línea de Actuación (LA) en la que se enmarcará dicha Operación y contribuir a los objetivos de la misma.

CS04. La Operación propuesta deberá estar alineada con otras operaciones, intervenciones o proyectos ya seleccionadas para EDUSI "Lalín Ssuma 21" y contribuir de forma integrada con dichas operaciones a los objetivos de esta EDUSI y del POPE.

CS05. Las contribuciones de la Operación propuesta a los objetivos (Temáticos y Específicos) de la EDUSI "Lalín Ssuma 21" y del POPE deberán ser medibles mediante los Indicadores de Productividad de la Línea de Actuación (LA) en la que se enmarcará la Operación propuesta

CS06. La operación deberá estar claramente delimitada respecto a la zona de actuación, a los habitantes beneficiados y a las categorías de intervención establecidas para EDUSI "Lalín Ssuma 21".

CS07. La Operación propuesta deberá tener en cuenta los principios generales de "No Discriminación", "Igualdad de Género" y "Desarrollo Sostenible" (según lo indicado en los artículos 7 y 8 del RDC, Reglamento (UE) N°1303/2013 de Disposiciones Comunes de los Fondos EIE).

2

CS08. La Operación propuesta deberá cumplir la Legislación de la Unión Europea y la Legislación Nacional (según lo indicado en el artículo 6 del RDC, Reglamento (UE) N°1303/2013 de Disposiciones Comunes de los Fondos EIE), incluidos los requisitos establecidos en materia de información y publicidad.

CS09. Si la Operación propuesta tiene efectos medioambientales, la Unidad de Ejecución (UE) que propone una Operación deberá cumplir los criterios y determinaciones ambientales identificadas en las Declaraciones Ambientales Estratégicas y la normativa vigente europea y nacional correspondiente.

CS10. La Unidad de Ejecución (UE) que propone una Operación, como beneficiario de dicha operación, deberá detallar su contribución a la EDUSI desde el punto de vista social, económico, medioambiental, de accesibilidad, de igualdad y no discriminación.



CS11. La Unidad de Ejecución (UE) que propone una Operación, como beneficiario de dicha operación, deberá justificar que dispone de capacidad Administrativa, Financiera y Operativa para poder ejecutar con garantías la operación propuesta.

CS12. La Operación propuesta deberá asegurar cumplir los Criterios de Elegibilidad de Financiación del FEDER establecidos en la Normativa de aplicación (en concreto, los fijados en el Reglamento (UE) nº1303/2013 (RDC) y la Orden Ministerial HFP 1979/2016).

CS13. La Operación propuesta cumple con los límites inferiores y superiores de inversión elegible dentro de la Línea de Actuación en la que se enmarque.

Respecto de los Criterios Específicos de Selección de Operaciones **se ha evaluado** que:
CS (propios de la Línea de Actuación en la que se enmarcan)

CRITERIOS DE SELECCIÓN

-

CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN

-

3. Resultados de la evaluación

Tras la revisión de todos los aspectos indicados anteriormente, se envía a la Unidad Ejecutora (Concejalía de Política Social, Urbanismo y Vivienda de Régimen Interno) el **Informe de Subvencionalidad Provisional**, y propuesta de DECA, y se determina que la Expresión de Interés correspondiente a la operación “(_____)” presentada por la Concejalía de _____, cumple con los requisitos para ser seleccionada y aprobada, y así se le traslada al Responsable de la Unidad Ejecutora, para que pueda proceder a su revisión y ulterior aceptación, para, en su caso, proceder a su elevación a definitivo.

En Lalín, a fecha de firma digital



Concello de **Lalín**



Unión Europea

(Nombre)

(Cargo)

Unidad de Gestión de la EDUSI Lalín Ssuma 21.

Firmado digitalmente al margen